


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JULIO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		VILCHEZ RAMOS MARIA EMILIA		
Tipo	DNI	Número	42918192	Fecha de Ingreso
			11/11/2022	Sede
				PLANTA CETUS
Cargo:				
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA				181.18
REMUNERACION DOMINICAL				30.20
ASIGNACION FAMILIAR				102.50
Total				313.88
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	26.15			
DIAS COMPUTABLES :	2			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551492718041		26.15	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTISEIS CON 15/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VILCHEZ RAMOS MARIA EMILIA



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JULIO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		VILCHEZ RAMOS MARIA EMILIA		
Tipo	DNI	Número	42918192	Fecha de Ingreso
			11/11/2022	Sede
				PLANTA CETUS
Cargo:				
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA				181.18
REMUNERACION DOMINICAL				30.20
ASIGNACION FAMILIAR				102.50
Total				313.88
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	26.15			
DIAS COMPUTABLES :	2			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551492718041		26.15	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTISEIS CON 15/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VILCHEZ RAMOS MARIA EMILIA



EMPLEADOR